

31/08/2015

Castro: Fiscalía Local potencia coordinación con entidades bancarias de Chiloé

La primera reunión de coordinación y mesa de trabajo con los representantes locales de los bancos de la Provincia de Chiloé, desarrolló recientemente la Fiscalía Local de Castro. En la oportunidad participaron los agentes y jefes operativos de entidades bancarias con sucursales en las comunas de Quellón, Chonchi y en la capital provincial.

Tal como lo explicó la fiscal de Castro, Karen Fuentes Rosas, uno de los objetivos de este primer encuentro, fue "difundir la



importancia que para nosotros como Fiscalía de Chile tiene fortalecer siempre los lazos cooperación interinstitucional" y añadió que en el caso de los bancos "como exigencia de muchas investigaciones, nosotros requerimos contar justamente con la información valiosa que proporcionan las entidades bancarias".

La representante del Ministerio Público en Chiloé, indicó que en relación a los casos que se han denunciado en la región en cuanto al uso fraudulento de tarjetas y claves bancarias, el encuentro permitió "tomar contacto con los bancos y saber de primera mano qué acciones se estaban llevando a cabo para la protección de los clientes que se hayan visto afectados por cierto tipo de delitos que tienen que ver con la labor que ellos desarrollan. Fue bastante fructífero porque pudimos trazar líneas respecto de posibles protocolos de comunicación, de coordinación, para agilizar algunos requerimientos" y de este modo avanzar en las investigaciones que dirige la Fiscalía.

Durante la jornada –que tuvo como sede las dependencias del Banco Estado de Castro-, se expusieron definiciones de conceptos claves en la relación entre ambas instituciones, como por ejemplo, el Secreto y Reserva Bancaria. Por otra parte, los participantes acordaron repetir en fecha a programar un nuevo encuentro, para seguir reforzando el trabajo conjunto.

Por parte de la Fiscalía, también estuvieron presentes en la reunión el administrador de la Fiscalía Local de Castro, Fernando Alvarado Aguilar, y los Abogado Asistentes, Pamela Saldivia Guerrero (Castro) y Cristian Mena Espinoza (Quinchao).